

31-12-2020

# Estados Financieros 2020

Clínica Oftalmológica de Medellín S.A.

## Dictamen del Revisor Fiscal

A los miembros de la Asamblea General de Accionistas de:

### **Clínica Oftalmológica de Medellín S.A.**

#### **Opinión favorable**

He auditado los estados financieros Individuales de la sociedad **Clínica Oftalmológica de Medellín S.A.** (En adelante La Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé una opinión favorable el 26 de febrero de 2020.

#### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No 4 del

Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

### **Párrafo de énfasis**

Llamo la atención y sin considerarlo una salvedad, que producto de la calificación por parte de la Organización Mundial de la Salud del COVID 19, el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta esa determinación de la OMS, declaró el Estado de Emergencia Sanitaria, a través de la Resolución No 385 del 12 de marzo del 2020, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, así mismo, el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, mediante el Decreto No 417 del 17 marzo del 2020, normas que posteriormente permitieron la promulgación de varios decretos con fuerza de ley, con el propósito de adoptar medidas económicas orientadas a contribuir a la continuidad de las empresas y apoyar el empleo formal, del efecto del confinamiento durante el año 2020, los indicadores macroeconómicos se vieron afectados y han ocasionado deterioro de activos y rendimiento de los instrumentos financieros en muy buena parte de las empresas. La Entidad ha considerado estos indicadores para determinar el efecto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y la administración tomo las medidas necesarias para contrarrestar los efectos en la situación financiera de la sociedad y su normal funcionamiento, ocasionados por la Pandemia.

Dentro de las medidas decretadas por el Gobierno Nacional se presentaron los Programa de Apoyo al Empleo Formal “PAEF” y el Programa de Apoyo al Pago de la Prima de Servicio “PAP”, con el propósito de aliviar las cargas de nómina y mantener el empleo, beneficios a los que tuvo acceso la compañía en algunos de los meses de postulación por un monto total en el año de \$62.376.730

### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. En la preparación de los estados financieros Individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con las explicaciones relacionadas con la hipótesis de negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidenció situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha incluido los efectos del Covid-19.

La administración de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros Individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros Individuales, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en

el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Sin embargo, dadas las medidas por el Covid-19 en el párrafo de énfasis he incluido un comentario.

• Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.**

Además, informo que durante el año 2020, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de Asamblea de Accionistas y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros Individuales, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

### **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los parámetros y formas establecidos en la firma de auditoría.



El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

1. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.

2. Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo No 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.

3. Proveen seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

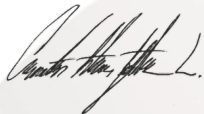
Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en los modelos de evaluación utilizados.



**Cristian Alexis Aguilar Legarda**

**Revisor Fiscal**

T.P. No 235656-T

**Designado por Bermudez y Correa Asociados S.A.S.**

Carrera 16 12 Sur 99 Int. 1001 Medellín Colombia

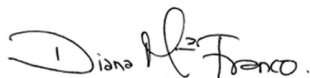
4 de marzo de 2021

**CLINICA OFTALMOLOGICA DE MEDELLIN S.A.**

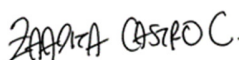
**Estado de Situación Financiera**

Período que terminó en Diciembre 2020 (con cifras comparativas a Diciembre de 2019)

<b>ACTIVO</b>			
(Expresado en miles de pesos)			
	NOTAS	2,020	2,019
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	<a href="#">4</a>	2,265,001	1,419,911
Deudores Comerciales	<a href="#">5</a>	625,121	820,116
Inventarios	<a href="#">6</a>	262,644	285,440
Gastos Pagados Anticipado	<a href="#">7</a>	34,262	89,361
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>3,187,028</b>	<b>2,614,829</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos financieros	<a href="#">8</a>	5,609	5,129
Propiedades, Planta y Equipos	<a href="#">9</a>	2,462,389	2,821,026
Impuesto Diferido	<a href="#">11A</a>	53,367	58,531
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2,521,365</b>	<b>2,884,686</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>5,708,393</b>	<b>5,499,515</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones Financieras		0	39
Acreedores Comerciales	<a href="#">10</a>	598,754	482,924
Impuestos, Gravámenes y Tasas	<a href="#">11</a>	224,072	419,215
Beneficios a empleados	<a href="#">12</a>	84,504	94,447
Otros Pasivos	<a href="#">13</a>	56,563	24,890
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>963,892</b>	<b>1,021,515</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Impuesto Diferido	<a href="#">11A</a>	88,063	92,832
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>88,063</b>	<b>92,832</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>1,051,955</b>	<b>1,114,347</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
	<a href="#">14</a>		
Capital Social		722,000	722,000
Superávit de Capital		562,003	562,003
Reservas		361,000	1,073,687
Utilidades Acumuladas		2,028,189	624,336
Ganancias en adopción NIIF		511,313	511,313
Resultados del Ejercicio		471,932	891,827
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>4,656,438</b>	<b>4,385,167</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>5,708,393</b>	<b>5,499,515</b>



**DIANA MARIA FRANCO SUAREZ**  
Representante Legal



**ZAADITA CASTRO  
CARDONA**  
Contadora  
TP 139420-T



**CRISTIAN AGUILAR  
LEGARDA**  
Revisor Fiscal  
TP 235656-T  
Designado por Bermúdez  
y Correa Asociados S.A.S.



## CLINICA OFTALMOLOGICA DE MEDELLIN S.A.

### Estado de Resultados Acumulados

Período que terminó en Diciembre 2020 (con cifras comparativas a Diciembre de 2019)

(Expresado en miles de pesos)

	Notas	<u>2020</u>	%	<u>2019</u>	% Ventas
			Ventas		
<b>INGRESOS NETOS POR ACTIVIDADES O</b>	<a href="#">15</a>	<b>6,040,520</b>	100%	<b>7,567,078</b>	100%
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<a href="#">16</a>	<u>4,195,267</u>	69%	<u>4,778,217</u>	63%
<b>Utilidad Bruta</b>		<b>1,845,253</b>	31%	<b>2,788,861</b>	37%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>					
De Administración	<a href="#">17</a>	<u>1,391,593</u>	23%	<u>1,615,912</u>	21%
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>1,391,593</b>	23%	<b>1,615,912</b>	21%
<b>Utilidad Operacional</b>		<b>453,661</b>	8%	<b>1,172,949</b>	16%
<b>OTROS INGRESOS Y EGRESOS</b>					
Ingresos Financieros	<a href="#">18</a>	32,602	1%	37,281	0%
Gastos Financieros	<a href="#">18</a>	-61,769	-1%	-93,391	-1%
Ingresos no Operacionales	<a href="#">19</a>	287,833	5%	171,566	2%
Gastos no Operacionales	<a href="#">19</a>	-15,921	0%	-30,958	0%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS Y EGRESOS</b>		<b>242,745</b>	4%	<b>84,498</b>	
<b>Utilidad antes de Impuestos</b>		<b>696,405</b>	12%	<b>1,257,447</b>	17%
<b>Impuestos a las Ganancias</b>					
Gasto Impuestos corrientes	<a href="#">11</a>	224,078	4%	416,133	5%
Gasto Impuestos Diferidos	<a href="#">11A</a>	395	0%	-50,513	-1%
<b>Total Impuestos a las Ganancias</b>		<b>224,473</b>		<b>365,620</b>	
<b>UTILIDAD NETA</b>		<b>471,932</b>	8%	<b>891,827</b>	12%
<b>Utilidad por Acción en pesos</b>		<b>65,365</b>		<b>123,522</b>	

**DIANA MARIA FRANCO SUAREZ**  
Representante Legal

**ZAADITA CASTRO  
CARDONA**  
Contadora  
TP 139420-T

**CRISTIAN AGUILAR  
LEGARDA**  
Revisor Fiscal  
TP 235656-T

Designado por Bernúdez y  
Correa Asociados S.A.S.

**CLINICA OFTALMOLOGICA DE MEDELLIN S.A.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**

Período que terminó en Diciembre 2020 (con cifras comparativas a Diciembre de 2019)  
 (Expresado en miles de pesos)

	2,020	2,019
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>Utilidad Neta del Período</b>	<b>471,932</b>	<b>891,827</b>
Más cargos (créditos) que no implican movimiento de efectivo:		
Depreciación	388,954	357,286
Amortización de programas de software	17,850	8,406
Deterioro de activos	918	0
Impuestos a las ganancias	224,473	365,620
<b>Utilidad Neta Depurada</b>	<b>1,104,127</b>	<b>1,623,139</b>
<b>VARIACIONES EN CUENTAS DE ACTIVOS DE OPERACION</b>		
Cientes	84,007	17,913
Otros Deudores Comerciales	110,070	-268,532
Inventarios	22,796	-19,142
Gastos Anticipados	37,249	-75,761
<b>VARIACIONES EN CUENTAS DE PASIVOS DE OPERACION</b>		
Proveedores y Cuentas por Pagar	115,830	-29,208
Impuestos	-419,221	-73,659
Beneficios a empleados	-9,943	9,127
Otros Pasivos	31,672	-6,802
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>1,076,587</b>	<b>1,177,074</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Salidas por compra de propiedades y equipo	-30,317	-426,853
Salidas por compra de inversiones	-480	-717
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO (UTILIZADO) POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-30,797</b>	<b>-427,570</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Variación de Obligaciones Financieras	-39	39
Distribución de Utilidades	-200,661	-302,000
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO (UTILIZADO) POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-200,700</b>	<b>-301,961</b>
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>845,090</b>	<b>447,543</b>
Fondos disponibles al comienzo del período	1,419,911	972,368
<b>FONDOS DISPONIBLES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>2,265,001</b>	<b>1,419,911</b>

*Diana M. Franco*

**DIANA MARIA FRANCO SUAREZ**  
Representante Legal

*ZAADITA CASTRO C.*

**ZAADITA CASTRO CARDONA**  
Contadora  
TP 139420-T

*Cristian Aguilar Legarda*

**CRISTIAN AGUILAR LEGARDA**  
Revisor Fiscal  
TP 235656-T

Designado por Bermúdez y Correa Asociados S.A.S.

**CLINICA OFTALMOLOGICA DE MEDELLIN S.A.**

**Estado de Cambios en el Patrimonio**

Período que terminó en Diciembre 2020 (con cifras comparativas a Diciembre de 2019)  
(Expresado en miles de pesos)

DETALLE	31	32	33	3/05	4	3/15	
	Capital Emérito	Superavit de capital	Reservas	Utilidad Acumulada	Resultados del Período	Ganancias adopción Niif	Total
<b>Saldo al 1 de enero año anterior</b>	<b>722,000</b>	<b>562,003</b>	<b>1,025,652</b>	<b>494,017</b>	<b>480,354</b>	<b>511,313</b>	<b>3,795,340</b>
Resultados del Período					891,827		891,827
Otro Resultado Integral							0
<b>Resultado Integral del período</b>					<b>891,827</b>		<b>891,827</b>
Traslado a utilidades acumuladas				480,354	-480,354		0
Dividendos distribuidos en efectivo				-302,000			-302,000
Apropiación de Reservas			117,771	-117,771			0
<b>Saldo al 31 de Diciembre año anterior</b>	<b>722,000</b>	<b>562,003</b>	<b>1,143,423</b>	<b>554,600</b>	<b>891,827</b>	<b>511,313</b>	<b>4,385,167</b>
Resultados del Período					471,932		471,932
Otro Resultado Integral							0
<b>Resultado Integral del período</b>					<b>471,932</b>		<b>471,932</b>
Traslado a utilidades acumuladas			-782,423	1,674,250	-891,827		0
Dividendos distribuidos en efectivo				-200,661			-200,661
<b>Saldo al 31 de Diciembre año actual</b>	<b>722,000</b>	<b>562,003</b>	<b>361,000</b>	<b>2,028,190</b>	<b>471,932</b>	<b>511,313</b>	<b>4,656,438</b>

*Diana Maria Franco*

**DIANA MARIA FRANCO SUAREZ**  
Representante Legal

*Zaadita Castro Cardona*

**ZAADITA CASTRO CARDONA**  
Contadora  
TP 139420-T

*Cristian Aguilar Legarda*

**CRISTIAN AGUILAR LEGARDA**  
Revisor Fiscal  
TP 235656-T

Designado por Bermúdez y  
Correa Asociados S.A.S.

**CLINICA OFTALMOLOGICA DE MEDELLIN S.A.**

**EBITDA EN MILES DE PESOS**

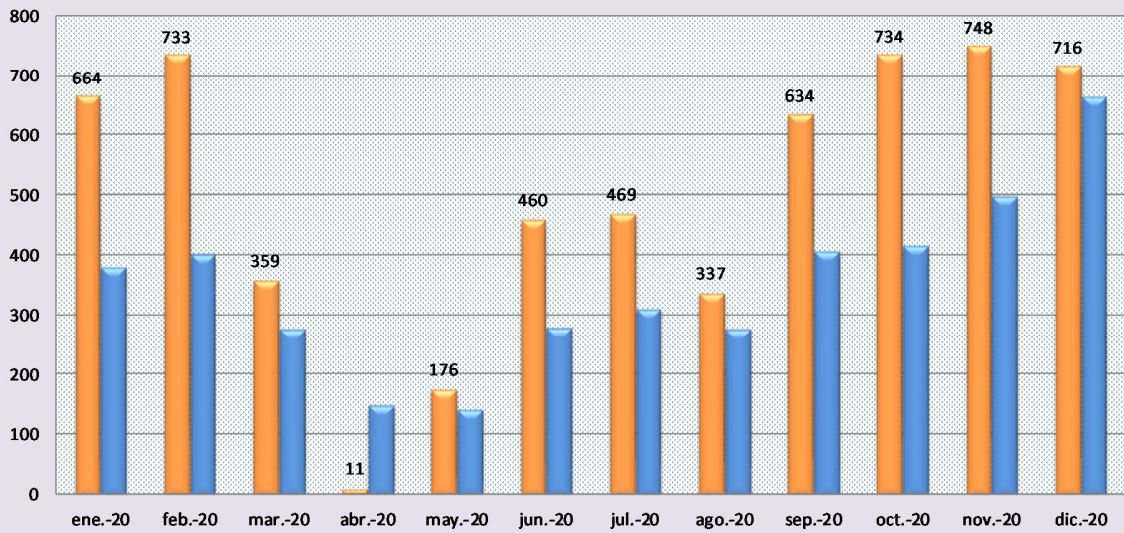
Detalle	2020	2019	Incremento
Ingresos operacionales	6,040,520	7,567,078	-20%
Utilidad o pérdida operacional	453,661	1,172,949	-61%
Otros gastos financieros operacionales	-77,690	-124,349	-38%
Otros Ingresos No Operacionales	182,096	157,876	15%
Amortizaciones	17,850	8,406	112%
Depreciaciones	388,954	357,286	9%
<b>EBITDA</b>	<b>964,871</b>	<b>1,572,168</b>	<b>-39%</b>
Margen operacional	8%	16%	-52%
Margen EBITDA	16%	21%	-23%
Margen neto	8%	12%	-34%

EBITDA :Constituye un indicador aproximado de la capacidad de una empresa para generar beneficios considerando únicamente su actividad productiva

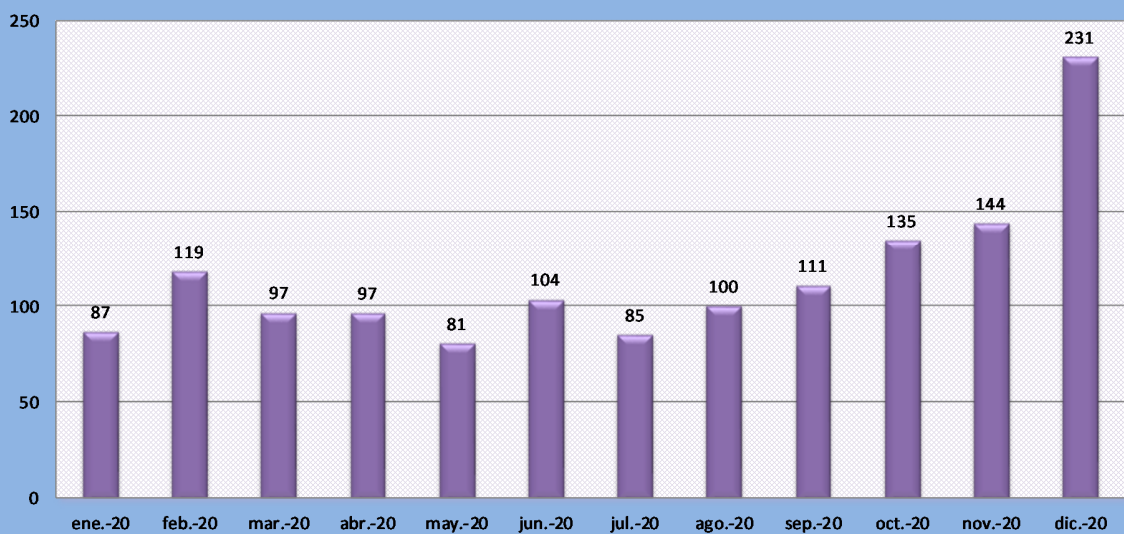
## CLINICA OFTALMOLOGICA DE MEDELLIN S.A.

Información Gráfica expresada en millones de pesos

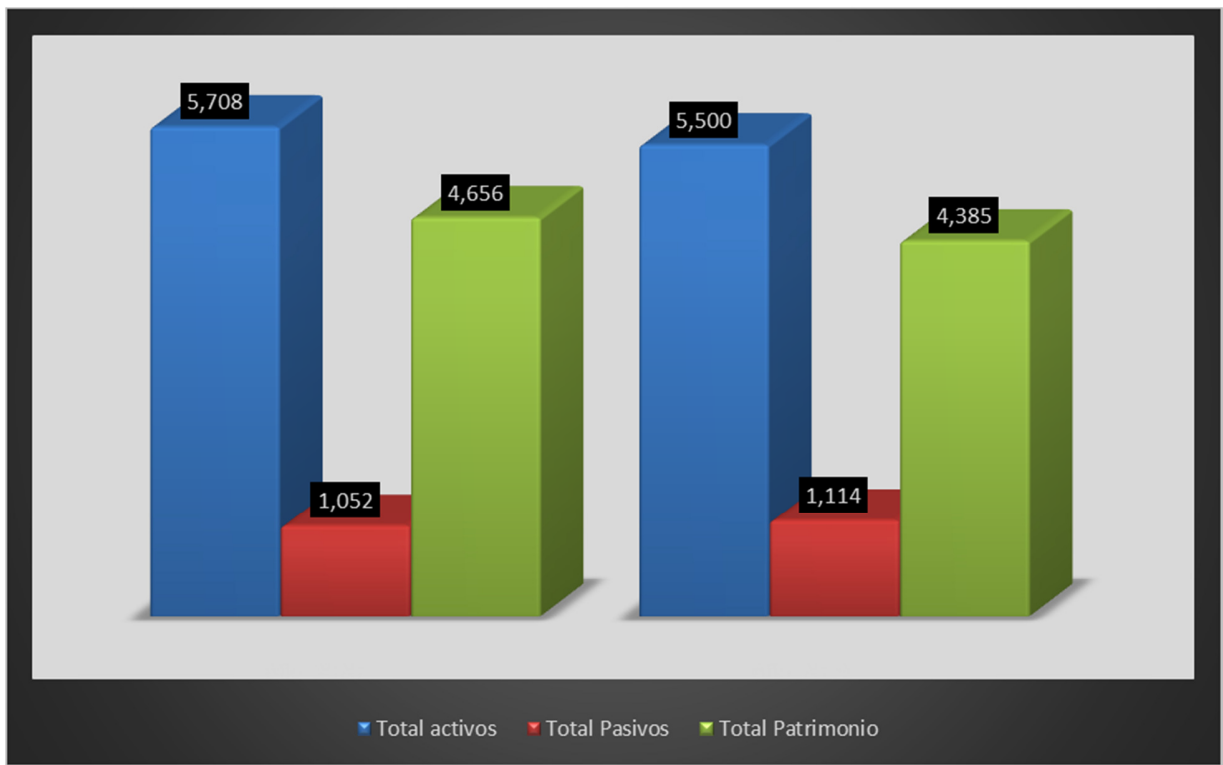
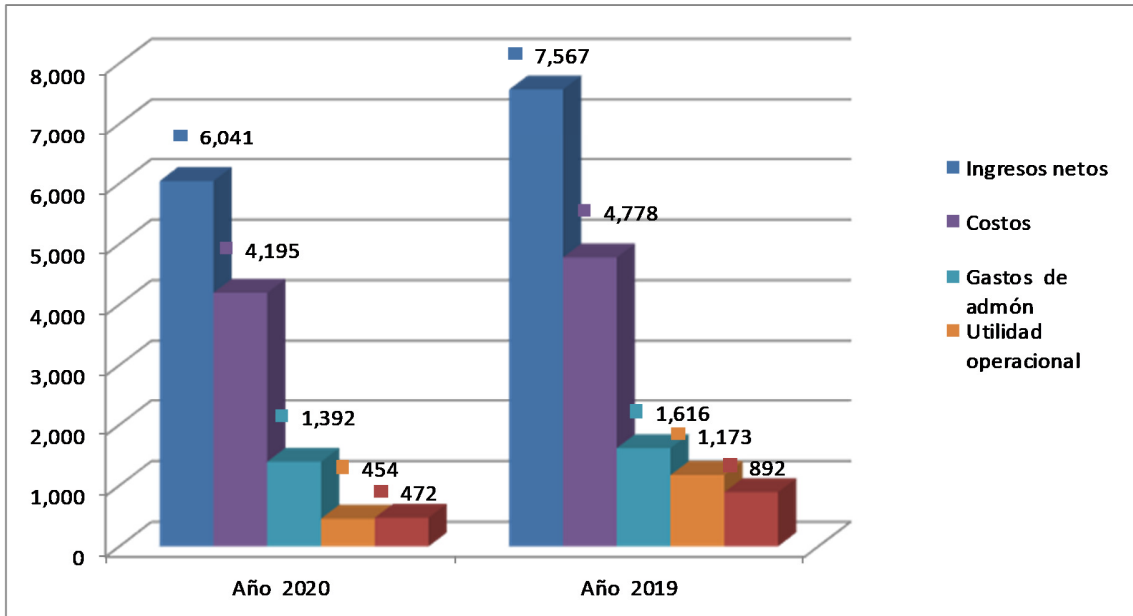
### Ventas y costos Mensuales



### Gastos de Admon y Ventas mensuales



**CLINICA OFTALMOLOGICA DE MEDELLIN S.A.**  
**Información Gráfica Acumulada expresada en millones de pesos**  
**Diciembre**



CLINICA OFTALMOLOGICA DE MEDELLIN S.A					
Indicadores Financieros					
Período que terminó en Diciembre 2020 (con cifras comparativas a Diciembre de 2019)					
(En miles de pesos)					
			2,020		2,019
<b>Liquidez ( % )</b>					
<b>Razón corriente</b>					
	Activo corriente	3,192,638	3.31	2,619,958	2.56
	Pasivo corriente	963,892		1,021,515	
Indica la capacidad que tiene la empresa para responder por sus obligaciones a corto plazo, teniendo como respaldo los activos corrientes					
<b>Endeudamiento ( % )</b>					
<b>Endeudamiento total</b>					
	Pasivo total	1,051,955	18%	1,114,347	20.0%
	Activo total	5,708,393		5,499,515	
Indica el porcentaje de la empresa que corresponde a terceros.					
<b>Relación de propiedad</b>					
	Patrimonio	4,656,438	82%	4,385,167	80%
	Activo total	5,708,393		5,499,515	
Muestra el porcentaje de participación que tienen los accionistas dentro de los activos de la empresa					
<b>Indicadores de Actividad (Veces)</b>					
<b>Rotación cartera</b>					
	Ventas netas	6,040,520	16.44	7,567,078	11.17
	Cuentas por cobrar promedio	367,347		677,309	
<b>Días de cartera</b>					
		360	21.90	360	32.23
		16.44		11.17	
Mide el tiempo promedio en el cual la compañía recupera el valor de la cartera					
<b>Indicadores de Rendimiento ( % )</b>					
<b>Margen operacional de utilidad</b>					
	Utilidad operacional	453,661	8%	1,172,949	16%
	Ventas netas	6,040,520		7,567,078	
<b>Margen neto utilidad</b>					
	Utilidad neta	471,932	8%	891,827	12%
	Ventas netas	6,040,520		7,567,078	
<b>Rendimiento del patrimonio</b>					
	Utilidad neta	471,932	11%	891,827	23%
	Patrimonio	4,385,167		3,795,340	
<b>Rendimiento del activo total</b>					
	Utilidad neta	471,932	8%	891,827	16%
	Activo total	5,708,393		5,499,515	
<b>Costo de la Acción en pesos</b>					
	Intrinseco	644,936		607,364	
	Numero de acciones	7,220		7,220	
<b>Utilidad (PERDIDA) por Acción (*)</b>					
		65,364.57		123,521.76	



**CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DE MEDELLÍN S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019**

**(Valores en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

**Nota 1. Información Corporativa**

La Clínica Oftalmológica de Medellín S.A. es una sociedad comercial del tipo de las anónimas. Constituida mediante escritura pública No. 6962 otorgada en la Notaría 12ª de Medellín, en noviembre 05 de 2005,

Su objeto social está definido por los siguientes términos:

1. La prestación de servicios médicos y quirúrgicos, basados en el “Standard of Care” (Lo que se considera es lo más correcto en relación con el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades), aunque su objeto principal es el diagnóstico y tratamiento quirúrgico de enfermedades oculares.
2. La Investigación en el campo médico, principalmente en el ramo de la oftalmología, basados en las recomendaciones de organizaciones científicas reconocidas en el ámbito nacional e internacional y la declaración de Helsinki.
3. La adquisición de bienes corporales e incorporeales muebles e inmuebles para funcionamiento de la sociedad.
4. La inversión en papeles comerciales que tenga como objeto el beneficio de la sociedad.

En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá desarrollar todos los actos necesarios para el logro de sus actividades sociales, tales como:

- a) Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de las mismas actividades o negocios.
- b) Adquirir bienes de cualquier naturaleza, sean muebles o inmuebles, corporales o incorporeales; enajenar y gravar los bienes sociales.
- c) Tomar o dar dinero en mutuo con o sin intereses.
- d) Dar o recibir en garantía de obligaciones bienes muebles o inmuebles.

- e) Celebrar toda clase de actos o contratos que se relacionen con su objeto social.
- f) Participar como asociado, socio o accionista en otras sociedades, entidades sin ánimo de lucro, empresas unipersonales o cualquier persona jurídica independientemente de su clase.
- g) Girar, endosar, protestar, dar y recibir toda clase de títulos valores y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias o financieras.
- h) Realizar las operaciones de importación y exportación de toda clase de bienes que se relacionen con su objeto social.
- i) Producir, transformar, comercializar toda clase de bienes que se relacionen con su objeto social.
- j) Importar comprar o adquirir a cualquier título toda clase de maquinarias y materias primas que se relacionen con su objeto social.
- k) Adquirir marcas, patentes, enseñas comerciales; y en general celebrar toda clase de actos, actividades que sean conexas o complementarias con su objeto social.

Su duración legal se extiende hasta el 22 de enero de 2069

## **Nota 2. Base de presentación y preparación**

### **2.1. Bases de presentación**

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 que incorpora al ordenamiento jurídico de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

La aplicación de los requerimientos de la NIIF para las PYMES a transacciones y sucesos suele requerir el juicio profesional. La información sobre juicios esenciales y causas clave de incertidumbre en las estimaciones son útiles para evaluar la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la Clínica. Por ello la preparación de los presentes estados financieros conforme a la NIIF para PYMES requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos.

### **2.2. Moneda funcional**

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el peso colombiano (COP) y las cifras originadas en otras divisas han sido convertidas empleado las tasas de cambio de mercado apropiadas conforme a los requerimientos de marco técnico contable.

### **Nota 3 Resumen de las principales políticas contables aplicadas**

#### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones (en instrumentos de deuda) de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

#### **Activos financieros**

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al precio de la transacción; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales.

Si la transacción en la cual se adquieren los activos financieros es una transacción de financiación, los activos financieros resultantes se miden por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado aplicable a ese tipo de instrumentos financieros.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado. Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad se clasifica al valor razonable con cambios en resultados, a menos que sea clasificada como asociada o subsidiaria. Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en los resultados.

Sin embargo, en circunstancias concretas, cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

### **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

### **Baja en cuentas**

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- a. Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y/o se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
- b. Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro

### **Inventarios**

Los inventarios se valorizan al cierre del período al menor entre el costo o al valor neto de realización. El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como costo del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como costo en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren. Si en los períodos siguientes se presentan incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.

### **Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados o costo de prestación de servicios, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

### **Depreciación**

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el período por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual, a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente. De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

### **Activos intangibles**

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o norma legal, y solo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.



No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

### **Amortización**

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

### **Activos no financieros**

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios de deterioro, se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro. La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados. Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

### **Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un

contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros solo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

#### Beneficios a los empleados

De acuerdo con la Sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

#### **Beneficios a empleados corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se reconocen por el modelo de acumulación con cargo a resultados, en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

#### **Provisiones**

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

### **Capital social**

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con la emisión.

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio.

No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios. Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por la Entidad o por otros miembros del grupo consolidado.

La distribución de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio son cargados directamente contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir, neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

### **Ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado. La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida. El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

#### Venta de bienes

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con los términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

#### Partidas excepcionales

Las partidas excepcionales se presentan por separado en los estados financieros cuando es necesario para proporcionar una comprensión adicional del rendimiento financiero de la Compañía. Hay partidas significativas de ingresos o gastos que se muestran por separado debido a la importancia de su naturaleza o importe.

#### **Impuestos sobre la renta**

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

### **Impuesto corriente reconocido como pasivo**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable. Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar. En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos. Dado que los cálculos suelen ser muy cercanos al impuesto a cargo, esta partida se reconoce directamente como pasivo por impuesto a las ganancias, en lugar de presentarlo como estimación.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores se valoran por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. La gerencia de la Compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

La Entidad calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva, es decir, 0.5% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, a una tarifa del 32% en el año 2020 y 33% para el año 2019.

## **Impuesto diferido**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles, aunque correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, aunque corresponda a diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.



[NOTA 4](#)

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2,020</u></b>	<b><u>2,019</u></b>
Caja	4,779	1,992
Bancos	1,468,547	461,489
Fondos de liquidez	791,675	956,430
<b>Total</b>	<b><u>2,265,001</u></b>	<b><u>1,419,911</u></b>

**Efectivo restringido**

La Clínica no tiene destinación específica ni limitaciones de tipo legal o económico para la disponibilidad del efectivo.

[NOTA 5](#)

**DEUDORES**

	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2,020</u></b>	<b><u>2,019</u></b>
Clientes nacionales	412,977	497,901
Empleados	1,933	21,909
Anticipos de impuestos y contribuciones (4)	181,102	294,846
Deudores varios	30,143	10,609
Deterioro de deudores (6)	- 1,033 -	5,148
<b>Sub-total</b>	<b><u>625,121</u></b>	<b><u>820,116</u></b>
Menos: parte no corriente	-	-
<b>Total corriente</b>	<b><u>625,121</u></b>	<b><u>820,116</u></b>

	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2,020</u></b>	<b><u>2,019</u></b>
<b>Anticipos de impuestos y contribuciones (4)</b>		
Anticipos para impuesto de renta	34,553	32,790
Retenciones en la fuente	76,456	111,620
Descuentos Tributarios	2,067	79,520
Retenciones de ICA	68,026	70,916
<b>Total</b>	<b><u>181,102</u></b>	<b><u>294,846</u></b>

**Deterioro de deudores (6)**

	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2,020</u></b>	<b><u>2,019</u></b>
Saldo inicial 1 de enero	- 1,033	- 3,282
Deterioro del año	-	-
<b>Saldo final 31 de diciembre</b>	<b>- 1,033</b>	<b>- 5,148</b>

El detalle por vencimientos de los saldos deudores no deteriorados, es el siguiente:

	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2,020</u></b>	<b><u>2,019</u></b>
Ni vencidas ni deterioradas	288,572	189,133
Vencidas 1 – 30 días	49,909	292,502
Vencidas 31 – 90 días	54,066	6,538
Vencidas más de 91 días	20,429	2,715
<b>Subtotal</b>	<b>412,977</b>	<b>490,887</b>
Deterioro	- 1,033	1,866
<b>Cuentas por cobrar netas</b>	<b>411,944</b>	<b>492,753</b>

**NOTA 6****INVENTARIOS**

	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2,020</u></b>	<b><u>2,019</u></b>
Medicamentos	22,703	76,935
Materiales Medico Quirurgicos	142,487	107,764
Productos no fabricados por la empresa	97,454	100,741
<b>Total</b>	<b>262,644</b>	<b>285,440</b>

**NOTA 7****GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2,020</u></b>	<b><u>2,019</u></b>
Seguros	34,262	89,361
<b>Total</b>	<b>34,262</b>	<b>89,361</b>

## Nota 8 . Activos financieros diferentes del efectivo

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2,020</u>	<u>2,019</u>
<b>Activos financieros no corrientes:</b>		
Al valor razonable con efecto en resultados:		
Aportes en Cooperativas	5,609	5,129
<b>Total</b>	<u>5,609</u>	<u>5,129</u>
<b>Total no corriente</b>	<u>5,609</u>	<u>5,129</u>

## NOTA 9

### PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Movimiento del costo de las PPE:

	<u>Terrenos</u>	<u>Construcciones Edificaciones</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Equipo médico científico</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1/1/2019	247,867	549,304	254,579	160,554	81,937	3,541,153	4,835,393
Anticipos							-
Compras	-	-	401,647	-	21,259	3,946	426,853
<b>Saldo al 31/12/2019</b>	<u>247,867</u>	<u>549,304</u>	<u>656,226</u>	<u>160,554</u>	<u>103,196</u>	<u>3,545,100</u>	<u>5,262,247</u>
Compras	-	-	10,371	6,755	2,310	10,881	30,317
<b>Saldo al 31/12/2020</b>	<u>247,867</u>	<u>549,304</u>	<u>666,597</u>	<u>167,309</u>	<u>105,506</u>	<u>3,555,981</u>	<u>5,292,564</u>

Movimiento de la depreciación acumulada:

	<u>Edificaciones</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Equipo médico científico</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1/1/2019	-	19,651	-	57,858	-	106,666
Depreciación del año	-	6,866	-	20,286	-	7,786
<b>Saldo al 31/12/2019</b>	<u>-</u>	<u>26,517</u>	<u>-</u>	<u>78,144</u>	<u>-</u>	<u>114,451</u>
Depreciación del año	-	6,866	-	20,951	-	7,149
<b>Saldo al 31/12/2020</b>	<u>-</u>	<u>33,384</u>	<u>-</u>	<u>99,095</u>	<u>-</u>	<u>121,600</u>

### COSTO NETO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQ

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2,020</u>	<u>2,019</u>
Costo bruto	5,292,564	5,262,247
Depreciación acumulada	- 2,830,174	- 2,441,220
<b>Total</b>	<u>2,462,389</u>	<u>2,821,026</u>

[NOTA 10](#)

**ACREEDORES COMERCIALES**

	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2,020</u></b>	<b><u>2,019</u></b>
Proveedores nacionales	338,025	144,172
Costos y gastos por pagar	186,264	291,496
Retención en la fuente	32,731	22,434
Retenciones y aportes de nomina	27,051	24,765
Iva retenido	253	57
Acreedores varios	14,429	-
<b>Sub-total</b>	<b>598,754</b>	<b>482,924</b>
Menos: parte no corriente	-	-
<b>Total corriente</b>	<b>598,754</b>	<b>482,924</b>

[NOTA 11](#)

**IMPUESTOS**

	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2,020</u></b>	<b><u>2,019</u></b>
Impuesto de renta	224,078	416,133
Iva por pagar	- 6	3,082
<b>Total</b>	<b>224,072</b>	<b>419,215</b>

A continuación, se detalla el cálculo para la determinación del impuesto de renta:

**IMPUESTO DE RENTA CORRIENTE****31 de diciembre de**

	<b><u>2,020</u></b>	<b><u>2,019</u></b>
Ganancia contable antes de impuesto de renta	696,405	1,257,447
<b>Más: partidas no deducibles temporales</b>		
Provisión de cartera en exceso de la fiscal	-	-
Mayor valor depreciación fiscal	643	643
anteriores habían formado un gasto no deducible.	- 5,018	- 6,946
50% Cuatro por mil	9,454	13,322
Donaciones	200	800
Multas y sanciones	128	69
Impuestos asumidos	2,017	40
Impuesto Industria y Comercio 115 ET	3,272	7,436
Deterioro de inversiones	918	-
Otros	-	71
<b>Renta líquida gravable</b>	<b>708,019</b>	<b>1,272,881</b>
Renta presuntiva		
Tasa de impuesto de renta	32%	33%
<b>Impuesto de renta del año</b>	<b>226,566</b>	<b>420,051</b>
Mas sobretasa 4%		
Descuento tributario	- 2,488	- 3,918
<b>Total Impuesto neto de renta del año</b>	<b>224,078</b>	<b>416,133</b>
Menos:		
Descuentos tributarios	-	79,520
Anticipos	- 34,553	- 32,790
Retenciones en la fuente	- 76,456	- 175,793
Saldo a favor año anterior	-	-
Mas Anticipos año siguiente	-	31,018
<b>Impuesto de renta a (favor) por pagar</b>	<b>113,069</b>	<b>159,048</b>

**Gasto por impuesto a las ganancias**

	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2,020</u></b>	<b><u>2,019</u></b>
Impuestos Corrientes	224,078	416,133
Impuestos Diferidos	395	- 50,513
<b>Total</b>	<b>224,473</b>	<b>365,620</b>

[NOTA 11A](#)

**IMPUESTO DE RENTA DIFERIDO**

<u>Concepto</u>	<u>Diferencia temporaria</u>	<u>Tasa</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>	
			<u>Impuesto diferido</u>	
			<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Efectivo y Equivalentes al efectivo	- 177,889	30%	53,367	-
Terrenos	195,366	10%	-	19,537
Edificaciones y construcciones	228,422	30%	-	68,527
<b>Total</b>			<u>53,367</u>	<u>88,063</u>
			-	-

<u>Concepto</u>	<u>Diferencia temporaria</u>	<u>Tasa</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	
			<u>Impuesto diferido</u>	
			<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Efectivo y Equivalentes al efectivo	- 182,908	32%	58,531	-
Terrenos	197,337	10%	-	19,734
Edificaciones y construcciones	243,661	30%	-	73,098
<b>Total</b>			<u>58,531</u>	<u>92,832</u>
			-	-
<b>Variación</b>			- 5,164	- 4,769

**Gasto impuesto diferido del periodo**

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2,020</u>	<u>2,019</u>
Variacion Impuesto diferido activo	- 5,164	- 4,121
Variacion Impuesto diferido pasivo	- 4,769	- 54,634
Valor Gasto	395	(50,513)

[NOTA 12](#)

**BENEFICIOS A EMPLEADOS**

	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2,020</u></b>	<b><u>2,019</u></b>
<b>Beneficios de corto plazo:</b>		
Cesantías	71,496	67,585
Intereses sobre las cesantías	8,570	7,976
Vacaciones	4,438	18,886
<b>Total</b>	<b>84,504</b>	<b>94,447</b>

[NOTA 13](#)

**OTROS PASIVOS**

	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2,020</u></b>	<b><u>2,019</u></b>
<b>Anticipos y Avances Recibidos</b>		
De clientes	55,185	21,284
Sobre contratos	1,378	229
Otros	-	3,377
<b>Total</b>	<b>56,563</b>	<b>24,890</b>

[NOTA 14](#)

**PATRIMONIO**

El capital accionario de la sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se compone de 7.220 acciones ordinarias totalmente pagadas con un valor nominal de cien mil pesos (100.000) cada una. Todas las acciones son igualmente elegibles para recibir dividendos y reembolsos de capital y representan un voto en la asamblea de accionistas.

**RESERVAS**

	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2,020</u></b>	<b><u>2,019</u></b>
Reserva Legal	361,000	291,265
Reserva para adquisición o reposición PPE	-	732,422
Reserva para investigaciones y desarrollo	-	50,000
<b>Total</b>	<b>361,000</b>	<b>1,073,687</b>

De la utilidad neta del año existe la obligación de apropiar el 10% para la reserva legal hasta alcanzar, como mínimo, el 50% del capital suscrito. Esta reserva se puede usar para compensar pérdidas operacionales o distribuir a la liquidación de la sociedad.

[NOTA 15](#)

**INGRESOS**

	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2,020</u></b>	<b><u>2,019</u></b>
<b>Ingresos por actividades ordinarias</b>		
U.F Consulta Externa	8,391	4,325
U.F Quirofanos	4,551,826	5,835,414
U.F Quirofanos Gravada	-	32,848
U.F Apoyo a diagnostico	838,871	1,121,486
U.F de Mercadeo	641,432	573,005
<b>Total</b>	<b><u>6,040,520</u></b>	<b><u>7,567,078</u></b>

[NOTA 16](#)

**COSTOS Y GASTOS**

	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2,020</u></b>	<b><u>2,019</u></b>
Costo de ventas		
U.F Consulta Externa	28,309	28,521
U.F Quirofanos	3,244,267	3,839,610
U.F Apoyo a diagnostico	389,356	392,422
U.F de Mercadeo	533,335	517,665
<b>Total</b>	<b><u>4,195,267</u></b>	<b><u>4,778,217</u></b>



[NOTA 17](#)

**Gastos de administración**

	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2,020</u></b>	<b><u>2,019</u></b>
Beneficios a los empleados	680,971	690,676
Honorarios	90,222	101,902
Impuestos	107,805	111,983
Arrendamientos	281,155	232,704
Contribuciones y afiliaciones	828	-
Seguros	3,978	58,732
Servicios	83,219	102,469
Gastos legales	6,683	5,036
Mantenimiento y reparaciones	57,148	164,185
Adecuación e instalación	4,960	8,501
Gastos de viaje	-	49,517
Depreciaciones	19,213	19,530
Amortizaciones	17,850	8,406
Diversos	36,642	62,270
Provision Cartera	918	-
	<b><u>1,391,593</u></b>	<b><u>1,615,912</u></b>

[NOTA 18](#)

**INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

**Ingresos financieros**

	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2,020</u></b>	<b><u>2,019</u></b>
Intereses	32,602	36,668
Descuentos Comerciales	-	350
Otros Ingresos Financieros	-	262
Diferencia en cambio	-	2
<b>Total</b>	<b><u>32,602</u></b>	<b><u>37,281</u></b>

<b>Egresos financieros</b>	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2,020</u></b>	<b><u>2,019</u></b>
Gastos Bancarios	2,871	1,240
Comisiones	38,497	65,338
Intereses	1,492	92
Diferencia en Cambio	-	12
Descuentos Comerciales	-	65
Gravamen a Transaccion Financiera	18,908	26,644
<b>Total</b>	<b><u>61,769</u></b>	<b><u>93,391</u></b>
	-	-

[NOTA 19](#)

**OTROS INGRESOS Y GASTOS**

<b>Ganancias</b>	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2,020</u></b>	<b><u>2,019</u></b>
Arrendamientos	39,604	44,712
Comisiones	250	2,270
Recuperaciones	142,243	110,894
Indemnizaciones	33,122	11,596
Subsidios Gubernamentales	62,377	-
Diversos	10,237	2,093
<b>Total</b>	<b><u>287,833</u></b>	<b><u>171,566</u></b>
	-	-

<b>Pérdidas</b>	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2,020</u></b>	<b><u>2,019</u></b>
Pérdida en venta y retiro de bienes	-	-
Gastos extraordinarios	2,017	40
Gastos diversos	13,904	30,918
<b>Total</b>	<b><u>15,921</u></b>	<b><u>30,958</u></b>
	-	-

**GANANCIA POR ACCIÓN**

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2,020</u></b>	<b><u>2,019</u></b>
Utilidad (pérdida) del período	471,932	891,827
Promedio ponderado de las acciones en cir	7,220	7,220
<b>Utilidad (pérdida) por acción (en pesos)</b>	<b><u>65,365</u></b>	<b><u>123,522</u></b>

**Certificación del representante Legal y Contador de la  
CLINICA OFTALMOLOGICA DE MEDELLIN S.A.**

Medellín, 27 de Febrero de 2021

Señores,  
Asamblea General  
Clínica Oftalmológica de Medellín S.A.

Nosotras Diana María Franco Suarez actuando en calidad de Representante Legal y Zaadita Castro Cardona en calidad de contadora de la CLINICA OFTALMOLOGICA DE MEDELLÍN S.A. Certificamos que:

Hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado situación financiera a diciembre 31 de 2020, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilando el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a diciembre 31 de 2021, además:

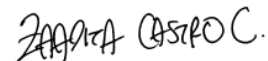
- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en la Ciudad de Medellín a los 27 días del mes de Febrero 2021



---

Diana María Franco Suarez  
Representante Legal  
COM®



---

Zaadita Castro Cardona  
Contadora TP. 139420-T  
COM®